55. MR. PIG DE COLOMBIA S.A.S

55.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO											
INDUSTRIA - MUNICIPIO	MR. PIG DE COLOMBIA S.A.S	NIT	809.000.469								
PERMISO APROBADO	SI EXPEDIENTE 40										
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN No. 1373 DEL 02 DEL SEPTIEMBRE DE 2022										
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS - ARND A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROINDUSTRIA Y GANADERÍA – GANADERÍA DE PORCINOS – CRÍA										
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	•UNIDADES DE PRETRATAMIENTO, •BIODIGESTORES, •LAGUNA DE OXIDACIÓN										
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	al CAUDAL (L/seg)										

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

55.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No		COOR	DENADA	FUENTE	CUENCA	SUB- CUENCA	
	PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	HÍDRICA RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
	1	PTAR MR PIG	5,1858	-74,7161	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA	RIO MAGDALENA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO ₅	6	450	SI						
SST	10	400	SI						

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

55.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BASE (Kg/año)				CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)									
	2023		2024 20		25 2026		2027		2028		2029			
	DBO₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
1	41,057	68,429	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152	3.079,296	2.737,152

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

55.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.